



Bulletin de l'Institut français d'études andines
ISSN: 0303-7495
secretariat@ifea.org.pe
Institut Français d'Études Andines
Organismo Internacional

Goetschel, Ana María
Educación e imágenes de la mujer en los años treinta: Quito-Ecuador
Bulletin de l'Institut français d'études andines, vol. 28, núm. 3, 1999
Institut Français d'Études Andines
Lima, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12628307>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

EDUCACIÓN E IMÁGENES DE LA MUJER EN LOS AÑOS TREINTA: QUITO-ECUADOR *

Ana María GOETSCHEL **

Resumen

El artículo intenta mostrar cómo la educación de la mujer en Quito, hacia finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, atraviesa por varios momentos y configura diferentes imágenes de lo "femenino" que se expresan en continuidades y rupturas. Desde una educación tradicional que buscaba reproducir un "habitus" centrado en lo doméstico y en el espacio privado hasta una educación liberal y positivista que intentaba convertir a la mujer en objeto de preocupación estatal como "madre", pero también como "trabajadora" y "profesional". Se trata de un primer avance de un trabajo más amplio sobre la educación de la mujer quiteña en la primera mitad del siglo XX.

Palabras claves: *Historia, educación, género, mujeres, políticas estatales*

ÉDUCATION ET IMAGES DE LA FEMME DANS LES ANNÉES TRENTE : QUITO, ÉQUATEUR

Résumé

Cet article essaye de montrer comment l'éducation des femmes à Quito à la fin du XIX^e siècle et dans les premières décennies du XX^e siècle est traversée par divers moments et présente des images différentes du "féminin" qui s'expriment dans des continuités et des ruptures. Depuis l'éducation traditionnelle qui cherche à reproduire un "habitus" centré sur le domestique et l'espace privé, - jusqu'à l'éducation libérale et positiviste qui essayait de transformer la femme en un objet de préoccupation pour l'État en tant que "mère", mais aussi en tant que "travailleuse" et "membre de profession libérale". Cet article n'est que le début d'un travail plus large sur la femme de Quito dans la première moitié du XX^e siècle.

Mots clés : *Histoire, éducation, genre, femmes, politiques d'État.*

EDUCATION AND IMAGES OF THE WOMAN DURING THE THIRTY'S: QUITO, ECUADOR

Abstract

This article tries to show how woman's education in Quito towards the end of the Nineteenth Century and the first decades of the Twentieth passed through different moments and

* Este trabajo es parte de una investigación más amplia sobre la educación de la mujer quiteña auspiciada por Wotro (The Netherlands Foundation for the Advancement Of Tropical Research).

** Casilla 17-11-06362, Quito – Ecuador. Correo electrónico: ekingman@flacso.org.ec

shaped a variety of “feminine” images, that were expressed in continuities and ruptures. It goes from a traditional education, which sought to reproduce habits centered on the domestic and private space, to a liberal and positivist education, which attempts to convert woman into an object of state concern, as a “mother”, but also into a “worker” and “professional”. This is the first stage of a more extensive work regarding the education of the woman of Quito in the first half of the Twentieth Century.

Key words: *History, education, gender, women, state policies*

INTRODUCCIÓN

Mi interés en este artículo es enfocar la educación de la mujer quiteña en los años treinta, como parte de una serie de dispositivos implementados para generar una determinada forma de ser, una imagen femenina en esta época. La formación de un habitus, sin embargo, no puede ser entendida, únicamente, como resultado de la educación como construcción estatal o institucional. Tiene su complemento en las acciones desarrolladas al interior de la familia y de la vida social, así como depende de las respuestas de los individuos y de los sectores sociales dentro de ese proceso. No obstante, en este artículo realizaré una primera lectura a partir de referencias puntuales a la acción institucional, dejando para trabajos posteriores la profundización del resto de aspectos.

1. BREVE ANTECEDENTE

Hacia finales del siglo XIX y dentro de un intento de modernización del Estado, incentivado por el gobierno del presidente Gabriel García Moreno, quien gobernó el Ecuador durante 15 años (1860-1875), hubo un incremento de la educación. Sin embargo de la preocupación garciana por incentivar la educación en general y particularmente la femenina, por establecer como gratuita y obligatoria la enseñanza primaria para niños y niñas, la mujer seguía siendo vista como parte del espacio privado. Era concebida como “el puntal de la familia y base de la vida social”, la que forma las costumbres y ejerce una eficaz y poderosa influencia en el destino y porvenir de las sociedades. De ahí la preocupación puesta en su educación religiosa y moral, en el “adorno” de su espíritu y su formación como administradora del hogar. La ampliación del aparato escolar permitía extender los mecanismos civilizatorios al interior de lo doméstico.

La esfera de acción fundamental del garcianismo fue la formación de la mujer como madre de familia y esto, sobre todo, entre los sectores medios y altos. Las materias impartidas en los centros educativos católicos (que eran parte fundamental del Estado teocrático garciano) y la mayor cantidad de horas de enseñanza estaban destinadas a la instrucción religiosa, a las labores de mano y de “adorno femenino”. De acuerdo al discurso oficial, el principal mérito y la importancia de estos colegios era que se enseñaba a las niñas a practicar “la virtud y las acostumbraban a cumplir los deberes domésticos con alegría y sin enfado, como les ha sido impuesto por la divina Providencia.” (Goetschel, 1999: 33-58).

En esa época era inconcebible que las mujeres de sectores medios y altos tuvieran otro destino que el de embellecer su sexo y prepararse como madres de familia. En d

discurso oficial las tareas domésticas aparecen como naturales, como “propias de la naturaleza femenina”.

En el contexto del liberalismo (1895-1912) la imagen de la mujer empieza a cambiar, concibiéndose su rol de manera distinta a épocas anteriores. Sus funciones como madre seguían siendo fundamentales, sobre todo como protección a la infancia, pero sus posibilidades de acción en la vida pública se ampliaron: se abrieron puestos de trabajo desempeñados por mujeres en la administración pública y en la educación. Aun cuando en una pequeña proporción, la dinámica económica hizo posible que las mujeres se incorporaran, además, a la manufactura y a la industria. La Educación Laica tuvo un papel importante en este sentido. La creación en 1901 del Instituto Normal Manuela Cañizares hizo posible que las mujeres de sectores medios se gradúen de profesoras y se incorporen al Magisterio Nacional. El acceso más libre al cine, al teatro, al deporte en los años 20, permitió, además, cierta liberalización de las costumbres.

Pero este aspecto de la educación también ha de verse dentro de la acción estatal en su conjunto. En el contexto de la separación de la esfera religiosa de la estatal que realiza la Revolución Liberal, el Estado dirige la mirada hacia la mujer y la vuelve “visible”. Aparece la “madre”, la “mujer obrera”, la “mujer profesional”. ¿Por qué se produce este proceso, el paso de la presencia de la mujer en el ámbito doméstico, privado al público? ¿Es que la participación de ésta se convierte en un factor necesario para la ampliación del aparato productivo, necesario para el desarrollo del capitalismo? Es posible, aunque también habría que tomar en cuenta la disputa entre la Iglesia y el Estado por la hegemonía de sectores sociales y, entre ellos, las mujeres. No olvidemos que en esta época se produce la irrupción de los sectores medios y populares a la vida política y se crean nuevos partidos: Socialista, Comunista y Velasquista.

Por otra parte, la presencia de las misiones alemanas de 1914 y 1922 y la profundización del Positivismo como sistema pedagógico del Liberalismo habían contribuido a incorporar a la educación en general y a la educación femenina en particular, las corrientes modernas de pensamiento (entre ellos al herbartismo y al neoherbartismo) y una preparación mayor del profesorado (Gomez, 1993: 58-91).

La Revolución Juliana (1925), que en términos históricos fue una continuación de la Revolución Liberal, continúa en esta línea de acción a partir de una mayor modernización del Estado. En esta época hubo un acceso mayor de la mujer, aunque todavía incipiente, a la vida pública, a la educación y al trabajo.

2. LA EDUCACIÓN EN LOS AÑOS TREINTA

Los datos sobre el número de profesores primarios en 1928 proporcionan una evidencia en este sentido: de los preceptores que en ese año prestan sus servicios, 1 339 son varones y 2 146 mujeres. De acuerdo al discurso oficial (Archivo del Palacio Legislativo: MIM 1916), la diferencia de 807 preceptores que representan el 23,15% de exceso de elemento femenino, se explica por el considerable número de escuelas mixtas que, según la ley, son servidas por mujeres.

Para el período lectivo 1934-1935, el número de profesores de las escuelas primarias en la provincia de Pichincha sigue la misma tendencia:

FISCALES		MUNICIP.		PARTICUL.		PREDIALES		TOTAL		TOTAL
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M
147	191	20	12	53	131	28	17	248	351	599

El número de profesoras mujeres es mayor, dato que se mantiene en los datos totales de la República:

990	1 423	95	143	217	544	37	36	1 339	2 146	3 485
-----	-------	----	-----	-----	-----	----	----	-------	-------	-------

Fuente: APL, MIM 1930, 2

Esta proporción se había hecho evidente desde 15 años antes ya que el porcentaje de hombres en 1915 fue de 45% y el de mujeres de 55% y, en 1916, de los 53 maestros que obtuvieron sus títulos, habían 38 mujeres y 15 varones.

Possiblemente en esa época la educación primaria era un campo de trabajo desvalorizado. En el discurso oficial, la explicación para este hecho es que la mujer se presta con mayor facilidad que el hombre al desempeño de la penosa labor del magisterio y que “para llevar a buen término la tarea educativa no es suficiente estar armado con la doble carga de paciencia y de bondad que es la característica de las maestras; se necesita cierto conocimiento del mundo, cierta exactitud de apreciación acerca de las personas y las cosas, las cuales, por regla general, están exentas las mujeres por la continua mutación de pensamiento en que viven y su extrema sensibilidad nerviosa que les impide acometer con energía el complicado estudio de la personalidad psicológica del niño y el proceso subjetivo de la educación”. Al tratar de valorizar la educación primaria se reproduce la visión profundamente sexista dominante en esa época.

3. LA MUJER COMO EDUCADORA Y LA EDUCACIÓN MIXTA

En los Informes Oficiales de esos años también existe sexismo en la discusión sobre la fundación de colegios mixtos o separados por sexos. El gobierno garciano había establecido 50 años antes que “habrán dos tipos de escuelas, de varones y de mujeres, y donde hubiera una sola habrá necesariamente una clase de niñas completamente separada de la de niños y a cargo de una mujer honesta, en presencia de la cual el institutor de la escuela dará la enseñanza” (Ley de Instrucción Pública de noviembre de 1871). Tampoco las escuelas particulares podían tener alumnos del mismo sexo en las mismas clases, bajo pena de destitución y multa. Igualmente en el caso que una escuela de niñas estuviese bajo la dirección de un hombre.

En la época liberal, el contenido moral de esta situación no parece ser muy distinta. Aun cuando en las “Lecturas para Maestros” (Monge, 1906: 5) se valora especialmente el “encuentro natural” entre niños y niñas que se practicaba en los Estados Unidos y a pesar de que ya se habían formado escuelas mixtas, éstas únicamente funcionaban con niños de hasta 8 años. Sin embargo, el aspecto que provoca mayor polémica es el que se refiere a los preceptores. El Art. 46 de la Ley de Instrucción Pública vigente en 1907 decía: “En las escuelas mixtas o sólo de niñas, los preceptores y demás empleados serán mujeres”. Esta situación no parece deberse al hecho de favorecer la profesionalización de la mujer.

Existe una razón moral en la incorporación de las mujeres a la educación. El Estado Liberal debía garantizar los mismos lazos de control moral que ya no eran ejercidos por la acción de la Iglesia. Y esto justamente es lo que se discute:

“Que en los internados de señoritas se prohiba que sean hombres los empleados en buena hora, pero que se prohíba que lo sean en las escuelas mixtas, donde deben acudir niños y niñas de 6 a 8 años (pues la escuela mixta sólo debe ser elemental) no se explica... Hoy que la coeducación se impone y es reclamada por las naciones más civilizadas, todavía ¿tendremos escrúpulos salvajes? No piensan, los que tales preocupaciones tienen, que el mundo es un gran campo abierto para la perfidia humana. Educación por el ejemplo y moral, mucha moral en los hogares, será lo único que podrá hacer que nuestras niñas sean fuertes para resistir los embates del mal.” (Archivo del Palacio Legislativo: MIM 1907)

En los años 30 este problema sigue vigente. El breve intento de reunir en los colegios secundarios mixtos a hombres y mujeres que querían graduarse de bachilleres (por ejemplo en el caso del Colegio Mejía) fue descartado cuando se crearon los Colegios Femeninos Fiscales. Es más, en ese momento se discute la inconveniencia de seguir con esta experiencia en el Colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil. En el Informe de 1933, el Ministro de Educación dice:

“... Tampoco me parece conveniente la coeducación en la Enseñanza Secundaria en nuestro país. La reunión familiar, íntima de jóvenes y niñas, dadas las modalidades y condiciones de nuestro medio social, la creo inaceptable. Los resultados están a la vista: uno de los principales orígenes de la indisciplina y desorden en el ‘Rocafuerte’ radica en este punto. En otros países de clima, temperamento, costumbres y educación distintos, daría buenos resultados, pero el ensayo en el nuestro ha sido inconveniente.” (Archivo del Palacio Legislativo: MIM 1933)

¿Se trata de la expresión de una fuerte represión sexual en las relaciones de género? Es de anotar que aún en la actualidad se sigue discutiendo esa situación.

En cuanto al número de profesores que en 1929 y 1930 prestaron sus servicios en los establecimientos de enseñanza secundaria fiscal en todo el país, tenemos los siguientes rubros:

1929			1930		
H	M	Total	H	M	Total
124	56	180	137	64	201

La proporción de profesoras mujeres con relación al total en los dos años es del 31%.

En el caso de la Educación Superior, no se menciona que ninguna mujer haya sido profesora.

4. ALUMNOS Y ALUMNAS

En los años treinta comienza a extenderse la educación preescolar. Según los datos estadísticos (Archivo del Palacio Legislativo: MIM 1930-2) la educación preescolar era restringida, pero había un mayor número de niñas. De los 583 niños que concurrían a los 4 Jardines de Infantes de Quito y de uno en Guayaquil, 264 eran niños y 319 niñas, asistidos por 19 profesores. Para llenar el vacío de la falta de profesores, tratan de contratar en Alemania o Suiza una profesora especialista, con la cual se forme un Curso de Profesores, anexa al Normal Manuela Cañizares (Archivo del Palacio Legislativo: MIM 1930-2).

En 1928 el número de niños que concurrían a las escuelas primarias con relación a las niñas sigue siendo un poco mayor, aunque es significativamente más alto que en épocas anteriores. Si tomamos el caso de las escuelas fiscales en la provincia de Pichincha, 5 141 son niños y 3 012 niñas, proporción que se mantiene en el total de las provincias: 35 189 son alumnos varones y 25 083 mujeres. En las escuelas particulares la proporción es un poco distinta: en Pichincha hay 2 398 niños y 2 980 niñas, proporción que se mantiene también en el total de provincias del país: 9 600 niños y 11 650 niñas (Archivo del Palacio Legislativo: MIM 1928-1).

En la educación secundaria el acceso de la mujer es menor. Sin embargo se dice:

“... debo llamar de una manera especial la atención acerca de la inscripción femenina en los planteles secundarios. Van desapareciendo los prejuicios que hace pocos años hubo a este respecto y ya las mujeres matriculadas en los institutos secundarios (273 en el curso anterior y 311 en el actual) representan el 10,94% y el 11,45% de la cifra total, lo cual revela este dato el interés que hay en el sexo femenino por ilustrarse y prepararse mejor para la vida.” (Archivo del Palacio Legislativo: MIM 1930-2)

En la Enseñanza Superior la participación de la mujer es aún más restringida. La proporción de alumnas con relación al total es del 9,23% El número de alumnos y alumnas por Facultades es el siguiente:

Jurisprudencia		Medicina		Farmacia		Odontología		Obstetricia	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
115	-	132	5	12	2	24	4	4	
Enfermería		F. Ciencias		Filosofía y Letras		TOTAL			
H	M	H	M	H	M			H	M
16		72	-	146	22			501	51

Fuente: APL, MIM 1928, 1.

Las áreas fundamentales en las que participaba la mujer en este momento eran la de educación y la de salud. Hay que señalar, sin embargo, que dentro de esta última en sectores que requerían menor calificación.

En 1930 del total de graduados en las Universidades del país (95) únicamente figuran 6 mujeres: 4 enfermeras en la Universidad Central de Quito y una obstetra y una odontóloga en la Universidad de Guayaquil (Archivo del Palacio Legislativo: MIM1930-2).

Para el período lectivo 1934-1935, en las tres Universidades del país se contaban 1 230 alumnos matriculados. De éstos, 1 143 eran hombres y 87 mujeres (Archivo del Palacio Legislativo: MIM 1935-3).

5. LAICISMO Y POSITIVISMO EN LA EDUCACIÓN

Además de la fundación del Colegio Manuela Cañizares a comienzos de siglo, un puntal importante en la Educación Laica fue la fundación en 1922 del Colegio de Niñas 24 de Mayo, en Quito. Constituyó una alternativa educativa laica frente a los colegios católicos tradicionales que habían prevalecido hasta ese momento y era concurrido, fundamentalmente, por hijas de familias liberales y sectores medios y altos. Tenía profesores europeos y disponía de salón de espectáculos, piscina y del gimnasio más completo del país.

En 1929 se habían establecido las nuevas secciones de Mecanografía y de Corte y Confección y se habían ampliado e intensificado las enseñanzas de Trabajos Manuales, Costura y Labores, Dibujo y Pintura, Economía Doméstica e Idiomas. Funcionaba también un Curso de Coreografía Académica a cargo del profesor francés Sr. Raymond Maugé, curso que era impartido también en el Conservatorio y en el Normal Manuela Cañizares.

Aunque el 24 de Mayo seguía impartiendo materias relacionadas con el “adorno femenino”, incorporaba lo que se llamaba “Educación Activa”, educación de tendencia positivista y que en ese momento se presentaba como lo avanzado: “más libertad, más aire, más vida en las escuelas y en los espíritus, que éstos se enriquezcan por la observación de la realidad y el razonamiento, sin recargar la memoria ni ahogar el juicio, dando preeminencia al estímulo en lugar de la coerción.” (Archivo del Palacio Legislativo: MIM 1928-3)

De acuerdo a entrevistas realizadas a ex alumnas, eran frecuentes las actividades de carácter social del plantel, las excursiones y visitas a otros establecimientos, así como programas de radiodifusión y concursos escolares de Educación Física, donde siempre el “24 de Mayo” ocupó un lugar destacado. La importancia que el Estado daba a la educación física y al deporte (como también a la higiene escolar) en la configuración de un nuevo ciudadano y en el mejoramiento racial, se hacía extensivo también a los colegios femeninos como el 24 de Mayo y el Manuela Cañizares, donde profesores extranjeros realizaban prácticas “piloto” para hacerlas extensivas al resto de colegios del país.

El “24 de Mayo” fue nombrado como el primer Colegio Secundario Femenino de Quito. El 22 de octubre de 1934 se emite el Decreto por el que se funda el “Gimnasio Educacional Femenino 24 de Mayo”. En los considerandos se pone énfasis en garantizar, a través de la fundación de este Colegio, los derechos de la mujer, siendo necesario, de acuerdo con los avances de las corrientes modernas, darle una educación integral. También se plantea que la creación de un colegio modelo para señoritas, que comprenda

todos los ciclos de la enseñanza, principalmente la secundaria, ha sido desde hace algunos años una necesidad hondamente sentida por la sociedad (Archivo del Palacio Legislativo: MIM 1935-3). Para 1935 se había formado, además de la Segunda Educación, la Sección de Educación Comercial y Administrativa, que estaba dedicada “a formar expertas contabilistas y empleadas de administración”.

Si las primeras normalistas salieron del “Manuela Cañizares”, en las primeras décadas del siglo, la mayor parte de las pocas mujeres que incursionaron en la Administración Pública en los años treinta y accedieron a la Universidad, se graduaron en el “24 de Mayo”.

Sin embargo, de acuerdo a los datos que hemos visto, la participación de las mujeres en la vida pública era restringida, aunque mayor que en años anteriores. Había en la sociedad una serie de mecanismos sutiles que impedían que la mayor parte de las mujeres de sectores medios y altos salieran del ámbito doméstico. Aún en los casos en que accedieron a puestos de trabajo, no pudieron alcanzar niveles altos de capacitación. Y esto era aún más difícil en el caso de profesiones que no fueran de “servicio” y de una extensión de la actividad maternal: salud y educación, o que constituyan una prolongación del “adorno femenino”: Bellas Artes.

6. LA EDUCACIÓN POPULAR

También existe en esos años preocupación por parte del Estado por crear condiciones para la educación de las mujeres de sectores populares. No olvidemos que es una época de crisis y de insurgencia social y al Estado le interesa realizar acciones que contribuyan a un control mayor sobre la población, así como capacitar a la mujer e inscribirla dentro del proceso de modernización económica de la sociedad. Por Decreto Supremo N° 61 de 31 de agosto de 1925, se ordena establecer en toda cabecera cantonal una escuela de artes y oficios para mujeres, a cargo del respectivo municipio. No sabemos a ciencia cierta si llegó a cumplirse en todo el país, pero se fundaron varias escuelas nocturnas de mujeres, donde concurrían un considerable número de alumnas, en su mayor parte obreras y sirvientas (Archivo del Palacio Legislativo: MIM 1933-2).

Estas medidas fueron paralelas a la legislación protectora de la “mujer trabajadora” y también al fomento en general de las Escuelas Nocturnas para Adultos. Se veía la necesidad de multiplicar el número de escuelas nocturnas para combatir el analfabetismo urbano.

También en el Instituto Normal Manuela Cañizares se fundó una Escuela Nocturna, la que entre otras enseñanzas, proporcionaba a las obreras normas fundamentales de higiene, economía doméstica, puericultura y mecanografía, preparándolas, además, para el desempeño en almacenes y otras oficinas o departamentos similares.

En la Escuela de Artes y Oficios de Quito se creó también, a partir de la Revolución Juliana, una sección de mujeres. En 1934, de 307 alumnos inscritos, 245 eran varones y 62 mujeres. La sección femenina (de igual manera que la masculina) comprendía el estudio teórico de algunas materias esenciales, conjuntamente con la teoría y práctica del taller... También se aprovecha la oportunidad de proporcionar a la

mujer la forma de recibir una educación apropiada, mediante el apoyo y desarrollo de ciertas aptitudes propias del sexo, de las que pueden valerse para triunfar en la lucha por la vida o para satisfacer las necesidades del hogar (Archivo del Palacio Legislativo: MIM 1935-3).

En 1935 se separó la sección femenina de la Escuela de Artes y Oficios y se convirtió en una escuela independiente, bajo el nombre de Escuela Profesional de Señoritas. Se implementaron talleres de Corte y Confección, Labores y Bordado a Máquina y Tejido de Alfombras (Ortiz, *et al.*, 1939: 18).

Pero no por eso el papel del Estado disminuyó con respecto a la protección de la maternidad y la infancia (Clark, 1995: 219-256). El intento de crear un Estado de Bienestar en el Ecuador en los años treinta le puso mucho énfasis a este aspecto. Según esta visión, la primera de las obligaciones era el cuidado de la vida y, como factor primordial, el cuidado de la madre y el niño. La protección a la infancia se hacía por medio de instituciones que se crearon en esos años y a los que el Estado subvencionó. La educación y civilización a las madres y a los niños se hizo a través de las Gotas de Leche, Casas-Cuna, Orfelinatos, Cruz Roja, etcétera.

A estas actividades desarrolladas por el Estado a través de su aparato escolar e institucional debe sumarse la acción de la Iglesia, no sólo mediante sus colegios y escuelas tradicionales, como las secciones populares de La Providencia, Los Sagrados Corazones y el Buen Pastor, sino de la Acción Social Católica. Ésta se inició en 1936, en el Ecuador, con la creación de la Juventud Estudiante Católica Femenina y luego con el establecimiento de las cuatro ramas, femeninas y masculinas, de adultos y jóvenes (Robalino, 1990: 107).

La creación del Sindicato de Cocineras en los años treinta es un ejemplo. Un grupo de señoras de la alta sociedad se reunían y, luego de las oraciones iniciales, les enseñaba a cocinar y a desempeñar las labores domésticas dentro de normas de "la civilización de costumbres" en la Iglesia de Santo Domingo. Para ello se guiaban por un libro de María Gallia, de la Acción Católica Italiana, que se titulaba "Trabajar con amor". La Liga de la Caridad tenía su Comisión de Educación, cuyos integrantes daban charlas en los barrios y en los Colegios Católicos y una de cuyas acciones fue prestar ayuda a las familias necesitadas para la educación católica de sus hijos.

Se trataba de acciones destinadas a la búsqueda de dispositivos de control social que disputaban las acciones del Estado y de los partidos políticos de izquierda. Es posible que se buscaba crear una hegemonía así como también canalizar la acción de los sectores populares y especialmente de las mujeres "por la senda de la moral y las buenas costumbres".

7. CONCLUSIÓN

En este artículo he intentado mostrar cómo la educación de la mujer hacia finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, no sólo atraviesa por varios momentos, sino que contribuye a configurar diferentes imágenes de lo "femenino", las mismas que se expresan en continuidades y rupturas. Se trata de prácticas y discursos relacionados con determinadas formas de organización de los individuos. Desde una educación tradicional que buscaba reproducir un habitus centrado en lo doméstico y en el espacio

privado (ya sea como señora de su hogar o como doméstica) hasta una tendencia liberal cuyo eje de acción fue una educación de tipo “positivista” que trataba de convertir a la mujer en objeto de preocupación estatal como “madre”, pero también como “trabajadora” y “profesional”.

Quiero terminar con una pregunta, que me sugiere el estudio de M. K. Vaughan (1997) sobre el proceso de escolarización durante la Revolución Mexicana. ¿Hasta qué punto las acciones estatales, y entre ellas la educación, funcionan únicamente para inculcar una determinada forma de gobernabilidad? En ese proceso ¿acaso las mujeres no ganaron algo? Estoy pensando en las maestras ilustradas de comienzos de siglo que incursionaron en el mundo público a través de la prensa y de la literatura; también en las maestras normalistas que, a pesar de sus sueldos irrisorios, tuvieron una vida independiente y digna y en los pasos lento pero firmes que las mujeres dieron en medio del sistema patriarcal para aprender a desenvolverse solas. Como dice una protagonista de ese proceso:

“... porque mi interés era que aprendan a hablar y hablar en público. Entonces pasaban adelante. Al comienzo decían: me da vergüenza y yo: ninguna vergüenza, las mujeres tenemos que aprender a hablar y sólo aprendemos a hablar practicando desde chiquitas hasta grandes, y fueron soltándose, soltándose...” (Blanca M. Abad, profesora normalista).

Referencias citadas

- ARCHIVO DEL PALACIO LEGISLATIVO. INFORME DE LOS MINISTROS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA - 1907, 1916, 1928, 1930, 1933, 1935.
- CLARK, Kim, 1995 - Género, Raza y Nación. La protección a la infancia en el Ecuador, 1910-1945. In: *Palabras del Silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*(Moscoso Martha, comp.); Quito: Abya Yala.
- GOETSCHEL, Ana María, 1999 - Educación e Imágenes de Mujer. In: *Mujeres e Imaginarios*; Quito: Ed. Abya Yala.
- GOMEZ, Jorge, 1993 - *Las Misiones Pedagógicas Alemanas y la Educación en el Ecuador*; Quito: Ed. Abya Yala.
- MONGE, Celiano (Comp.), 1906 - *Lecturas para Maestros*, Quito: Imprenta Nacional.
- ORTIZ A. Elisa, et al., 1939 - *La Escuela Industrial de Señoritas*, Quito: Publicaciones del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación.
- ROBALINO, Isabel, 1990 - *Itinerario de una Vida*, Quito: Talleres Gráficos Andrade.
- VAUGHAN, M. K, 1997 - *Cultural Politics in Revolution*; The University of Arizona Press.